



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO

Las facturas 0001-00057220 y 0001-00058434 presentadas por la firma 24HS S.A.; y

CONSIDERANDO

que estos comprobante corresponde al servicio de alarma monitoreada del museo;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;


EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

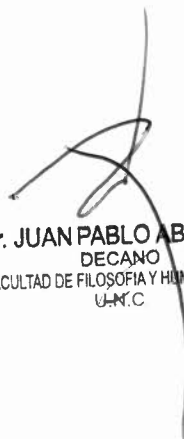
ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago de las facturas 0001-00057220 y 0001-00058434 de la firma 24HS S.A. por la suma total de \$ 5420,00 (pesos cinco mil cuatrocientos veinte con 00/100) en concepto de servicio de alarma monitoreada del Museo de Antropología, correspondiente a los meses de enero y febrero del corriente año.

ARTÍCULO 2º. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad. (A.0001.012.000.000.16.27.00.00.01.00)

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **23 FEB 2018**
RESOLUCIÓN N° 0056
e.s.


Cra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC